



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

24 de abril de 2020

Núm. 51-2

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000026 Proposición de Ley por la que se deroga la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Disconformidad del Gobierno con su tramitación.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Gobierno.

Comunicación de la disconformidad del Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se deroga la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Acuerdo:

Expresada por el Gobierno su disconformidad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 134.6 de la Constitución y 126.2 del Reglamento de la Cámara, acordar que no procede la toma en consideración por el Pleno de la citada Proposición de Ley. Asimismo, comunicar este acuerdo al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa y al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.